



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN,
COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL
DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, N. L.

JUZGADO SEGUNDO DE JUICIO FAMILIAR ORAL

A la Ciudadana: Dame Jacqueline de León Rivas.
Domicilio: Ignorado.

En fecha 27 veintisiete de marzo del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante este

Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial del Estado, bajo el

expediente judicial número 339/2025, el Procedimiento Oral sobre Declaración de Ausencia por

Desaparición, promovido por Juana Rivas Puentes respecto de Dame Jacqueline de León Rivas.

En consecuencia, en virtud de que se desconoce el paradero de Dame Jacqueline de León Rivas,

ciéese y hágase del conocimiento a la presunta ausente la tramitación del presente

procedimiento, a fin de que se presente en el local de este Juzgado Segundo de Juicio Familiar

Oral del Tercer Distrito Judicial del Estado, sito en el segundo piso del Palacio de Justicia de San

Nicolás de los Garza, Nuevo León, ubicado en la calle Jorge González Camarena, número 100,

colonia Residencial Roble, en el referido municipio, en un plazo no mayor de 30 treinta días

habiles, contados a partir de la última publicación del presente edicto, ello con fundamento en el

artículo 15 de la mencionada Ley que Regula el Procedimiento de Emisión de la Declaración de

Ausencia por Desaparición en el Estado de Nuevo León, así como en lo previsto en los

numerales 69, 70, 72 y 75 de la Ley de Víctimas del Estado de Nuevo León. En la inteligencia que

el presente edicto deberá publicarse por 3 tres ocasiones consecutivas mediando entre ellas un

plazo de 07 siete días, y sin que genere costo alguno para la promovente, tanto en el Periódico

Oficial del Estado, en el Boletín Judicial (emitido por el Tribunal Superior de Justicia del Estado),

como en las páginas electrónicas del Poder Judicial, de la Comisión Estatal de Derechos

Humanos y de la Comisión Estatal Ejección de Atención a Víctimas, Doy fe.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 19 diecinueve de agosto del año 2025 dos mil

veinticinco.
La Ciudadana Secretario de la Coordinación de Gestión Judicial del Poder Judicial del Estado.

Licenciada Cynthia Ercilia Rodríguez Olivares.



CYNTHIA ERCILIA RODRIGUEZ OLIVARES
C. SECRETARÍA ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS
JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL

ESTADO DE NUEVO LEÓN
COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL
DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, N. L.



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN.
COORDINACION DE GESTION JUDICIAL
DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
SAN NICOLAS DE LOS GARZA, N. L.
JUZGADO SEGUNDO DE JUICIO FAMILIAR ORAL

Firmante	Nombre	CYNTHIA ERCILIA RODRIGUEZ OLMVARES	
	Cargo	C. Secretario	
	ID	3E87EE95-057D-F011-BABE-061022300078	
Firma	# Serie	706A6620636A6632000000000000000000021C8C	
	Fecha(UTC/MTY)	19/08/2025 2:05:36pm / 19/08/2025 8:05:36am	
	Sello	frFamqhjfp2ziqUb9zx2ikUDBBOxgK0WwtnalhsblB8T/LZSRE2x+5utDvgf37IK8mIZDhfqBIB7hEomUAf75mUUJtzCqRllejoNBFDEJsw8bAZvdenJ1YnvdWz/WVsbPCL0Qn9vY5M5OILSvpDyap7hEKnyy9w1qG9BEDPwTMPeEJ/IDdp/JopaDCLSyJ uUvdBhKG21/5m8/uxkYmEEnEVKBdFD5ZW1CNxLLHOQ8YPBZ4qmfkbnAcST rW+5elqQOr7AFY4q7sMy46TWpXFBKKhGH+wVoNnCBcrhly4Cb2rSFawmbxh0 WuAG9EFu/9UXWc9VueYWulEqN0xddg==	
OCSP	Fecha(UTC/MTY)	19/08/2025 02:05:43 PM / 19/08/2025 08:05:43 AM	
	Respondedor	OCSP ACI del Consejo de la Judicatura Federal	
	Emisor	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal	
	# Serie	8100399169072162307	

Valide la firma en <https://www.pjenl.gob.mx/validafirma/index.aspx?id=3E87EE95-057D-F011-BABE-061022300078>

ACTUACIONES